

**H. AYUNTAMIENTO DE CHOCHOLA, YUCATÁN.  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024.  
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**



**H. AYUNTAMIENTO  
SECRETARÍA  
CHOCHOLA, YUCATÁN**

En la localidad y municipio de Chocholá, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos siendo las 19:00 horas con 00:05 minutos del día 08 del mes de diciembre del año dos mil veintidós, encontrándonos reunidos en el Recinto Oficial del H. Cabildo, ubicado en el predio número ciento siete de la calle veinte por veintiuno y veintiuno letra A de la colonia Centro de este municipio (edificio del palacio municipal), los Ciudadanos **L.E.F. ERWIN OBET MARTIN ALCOCER** Presidente Municipal; Regidor Comisionado de Gobierno, Patrimonio y Hacienda Municipal; **C. MARÍA AZUCENA MAY PECH**, Síndico Municipal, Regidora Comisionada Servicios públicos de Agua Potable; Recolección de Basura y Alumbrado Público; **C. ROSA DE LIMA UICAB COCOM**, Secretaria Municipal, Regidora Comisionada en Seguridad Publica y Salud Municipal; **C JUAN MARTIN SÁNCHEZ LÓPEZ**, Regidor Comisionado de Servicios Públicos en Mercado y Cementerio Municipal y **GREGORIO SIMA PECH**, Regidor Comisionado en Educación y Ecología Municipal, a fin de llevar a cabo la celebración de la sesión de cabildo a la cual fuimos previamente convocados, tal y como lo establece el artículo 33, 34 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y de acuerdo al siguiente: -----

**ORDEN DEL DIA:**

1. Pase de Lista.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Presentación y aprobación del Presupuesto de Egresos Basado en Resultados y Programas Operativos Anuales para el ejercicio fiscal 2023.
4. Clausura de la Sesión.

**DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:**

En uso de la voz, yo la Secretaria Municipal del H. Ayuntamiento de Chocholá, manifiesto que para dar debido cumplimiento al artículo 38 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, procedo a levantar el acta respectiva haciendo la relación sucinta de los puntos tratados y los acuerdos aprobados por el cabildo de la siguiente manera:

**PUNTO UNO.** - La Secretaria Municipal, procedió a dar cumplimiento al pase de lista, de acuerdo al formato correspondiente, constatando así la asistencia de todos y cada uno de los regidores que fueron convocados previamente a esta sesión de cabildo. - - -



CHOCOLÁ  
H. AYUNTAMIENTO  
SECRETARÍA  
CHOCOLÁ, YUCATÁN

**PUNTO DOS.** - Habiéndose concluido el pase de lista y registro de asistencia por parte de la Secretaría Municipal, de los regidores que comparecieron a esta sesión de cabildo, el Presidente Municipal constató así, la asistencia necesaria para llevarla a cabo, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 30 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, por lo que acto continuo declaró el Quórum Legal, para hacer válidos los acuerdos que en ella se tomen. -----

**PUNTO TRES.** - La Secretaria Municipal, concedió el uso de la voz, al Presidente Municipal, quien expuso que de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 41, inciso C) fracción II, Artículo 116 y Artículo 145 de la Ley Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, somete a votación y aprobación de este H. cabildo el Presupuesto de Egresos Basado en Resultados (P.B.R.), Árbol de Problemas, Árbol de Soluciones y Programa Operativo Anual ( POA) para el ejercicio fiscal 2023, de este municipio de Chocholá, Yucatán. -----

Considerando las obligaciones que nos establecen los artículos 134 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 107 de la Constitución política del Estado de Yucatán, Artículos 54, 61,71 y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Artículos 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Artículos 48 y 49 de la Ley de Coordinación Fiscal y Artículos y Artículos 72 a 80 de la Ley General de Desarrollo Social y Manual Indicativo emitido por la Auditoria Superior del Estado de Yucatán, se elaboró este Presupuesto Basado en Resultados ( PBR), Programas Operativos Anuales( POA) y Árbol de Problemas y Soluciones para darle un enfoque de gestión que busca incrementar la eficacia y el impacto de las políticas de la organización a través de una mayor responsabilidad de los funcionarios por los resultados de su gestión. - -

Este Presupuesto está basado en el Plan Municipal de Desarrollo y tiene consideraciones objetivas para la asignación de fondos, con la finalidad de modificar el volumen y la calidad de los bienes y servicios públicos mediante la asignación de recursos a aquellos programas que sean pertinentes y estratégicos para obtener los resultados esperados. A continuación, se anexa: -----

-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----







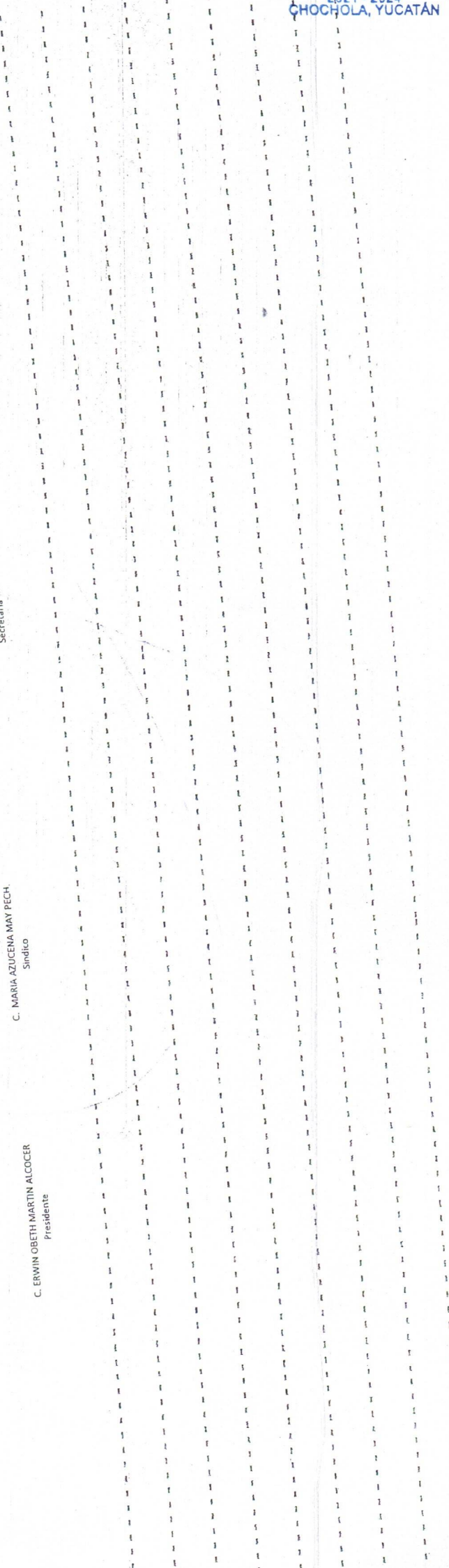
	675,716.67	675,716.67	675,716.67	675,716.67	675,716.67	675,716.67	675,716.67	675,716.67	675,716.67
<b>Inversión Pública</b>	<b>8,108,600.00</b>	<b>675,716.67</b>	<b>675,716.67</b>	<b>675,716.67</b>	<b>675,716.67</b>	<b>675,716.67</b>	<b>675,716.67</b>	<b>675,716.67</b>	<b>675,716.67</b>
Obras Públicas en Bienes de Dominio Público	6,350,000.00	529,166.67	529,166.67	529,166.67	529,166.67	529,166.67	529,166.67	529,166.67	529,166.67
Obras Públicas en Bienes Propios	1,750,600.00	146,550.00	146,550.00	146,550.00	146,550.00	146,550.00	146,550.00	146,550.00	146,550.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Concesión de Prebandos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Arrendos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Legados	3,500,000.00	350,000.00	350,000.00	350,000.00	350,000.00	350,000.00	350,000.00	350,000.00	350,000.00
<b>Deuda Pública</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Amortización de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Apoyos Financieros	350,000.00	350,000.00	350,000.00	350,000.00	350,000.00	350,000.00	350,000.00	350,000.00	350,000.00
Adulceros de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

C. ERWIN OBETH MARTIN ALCOCER  
Presidente

C. MARIA AZUCENA MAY PECH  
Síndico

C. ROSA DE LIMA UICAB COCOM.  
Secretaría

C. CARLOS J. MEDINA ROSADO.  
Tesorero





H. AYUNTAMIENTO  
SECRETARÍA  
2021-2024  
CHOCCHOLA, YUCATÁN

H. Ayuntamiento de: CHOCCHOLA, YUCATÁN 2021-2024  
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023  
Clasificador por Objeto del Gasto



Hoja: de:

	Importe
<b>Total</b>	<b>29,068,568.00</b>
<b>Servicios Personales</b>	<b>8,472,435.00</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	7,521,600.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	451,435.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	399,400.00
Seguridad Social	0.00
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	100,000.00
Previsiones	0.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.00
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>3,787,830.00</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	366,000.00
Alimentos y Utensilios	359,000.00
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	700,000.00
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	200,000.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,545,000.00
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	150,600.00
Materiales y Suministros para Seguridad	0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	467,230.00
<b>Servicios Generales</b>	<b>5,621,585.00</b>
Servicios Básicos	1,925,000.00
Servicios de Arrendamiento	186,800.00
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	540,000.00
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	23,000.00
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	815,785.00
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	175,000.00
Servicios de Traslado y Viáticos	56,000.00
Servicios Oficiales	1,750,000.00
Otros Servicios Generales	150,000.00
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>2,627,498.00</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00
Subsidios y Subvenciones	50,000.00
Ayudas Sociales	2,577,498.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00
Donativos	0.00
Transferencias al Exterior	0.00
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>100,620.00</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	45,000.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	55,620.00
Activos Biológicos	0.00



Bienes Inmuebles	0.00
Activos Intangibles	0.00
<b>Inversión Pública</b>	<b>8,108,600.00</b>
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	6,350,000.00
Obra Pública en Bienes Propios	1,758,600.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>0.00</b>
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00
Concesión de Préstamos	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
Otras Inversiones Financieras	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0.00</b>
Participaciones	0.00
Aportaciones	0.00
Convenios	0.00
<b>Deuda Pública</b>	<b>350,000.00</b>
Amortización de la Deuda Pública	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00
Costo por Coberturas	0.00
Apoyos Financieros	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	350,000.00

C. ERWIN OBETH MARTIN ALCOCER  
Presidente

C. MARIA AZUCENA MAY PECH.  
Sindico

C. ROSA DE LIMA UICAB COCOM.  
Secretaria

C. CARLOS J. MEDINA ROSADO.  
Tesorero



GOBIERNO MUNICIPAL  
SECRETARÍA  
MUNICIPAL  
CHOCHOLA, YUCATÁN

Una vez expuesto lo anterior y concluida la revisión, análisis a las modificaciones relativas al Presupuesto de Egresos del año 2023, y después de haber despejado todas y cada una de las dudas y preguntas hechas por los regidores presentes, en relación al punto tratado y en virtud de que los regidores externaron que sus dudas se han solventado, la Secretaría Municipal procedió a someter a votación el punto tratado por lo que pidió a los asistentes votar en forma económica; el resultado de la misma se hace constar que se aprueba y autoriza por **UNANIMIDAD DE VOTOS** lo siguiente: -----

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS BASADO EN RESULTADOS Y PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

**PUNTO CUATRO.** - Sin más asuntos que tratar en la presente sesión de cabildo se da por concluida siendo las 20:00 horas con 00:30 minutos del mismo día y año de su inicio. Yo la Secretaría Municipal Ciudadana **Rosa de Lima Uicab Cocom**, hago constar que en cumplimiento con lo establecido en el artículo 61 fracción III, IV y VI de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, en vigor, me cercioré de la asistencia de los comparecientes a quien a su elección leí el presente documento en alta voz, manifestando quedar conformes y enterados de su contenido, firmando junto conmigo para su debida constancia. Doy fe.-----

NOMBRE	COMISIÓN	FIRMA
L.E.F. Erwin Obet Martin Alcocer	Presidente Municipal; Regidor Comisionado de Gobierno, Patrimonio y Hacienda Municipal	
María Azucena May Pech	Síndico Municipal; Regidora Comisionada Servicios públicos de Agua Potable; Recolección de Basura y Alumbrado Público.	
Rosa De Lima Uicab Cocom	Secretaria Municipal; Regidora Comisionada en Seguridad Publica y Salud Municipal.	
Juan Martin Sánchez López	Regidor Comisionado de Servicios Públicos en Mercado y Cementerio Municipal.	
Gregorio Sima Pech	Regidor Comisionado en Educación y Ecología Municipal.	

